

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 392-2023-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 10 de octubre del 2023**

**VISTO:**

El Informe N° 005-2023-UNJ-PROINTEC 2023-BIOCOMPFRUITS, de fecha 11 de septiembre del 2023; Oficio N° 149-2023-UNJ/VPI-DIITT, de fecha 13 de setiembre del 2023; Informe N° 480-2023-UNJ/UTC, de fecha 06 de octubre del 2023; Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002181, de fecha 06 de octubre del 2023; Carta N° 103-2023-UNJ/OPP, de fecha 06 de octubre de 2023; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N°28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N°001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con El Informe N° 005-2023-UNJ-PROINTEC 2023-BIOCOMPFRUITS, de fecha 11 de septiembre del 2023, El Investigador Principal de Proyecto BIOCOMPFRUITS, solicita Al Director de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, reembolso de gastos de pasajes y viáticos de viaje a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza-Amazonas proyecto PROINTEC 2023 “Evaluación del efecto del estado de madurez sobre el perfil de compuestos Bioactivos En Chondrodendron Tomentosum Y Solanum Pachyandrum Utilizando Extracción Asistida Por Ultrasonido, los días 04 y 05 de setiembre del 2023, por el importe de S/ 366.50 (Trescientos Sesenta Y Seis Con 50/100 Soles);

Que, con Oficio N° 149-2023-UNJ/VPI-DIITT, de fecha 13 de setiembre del 2023, El Director de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, alcanzo reembolso Al Director General de Administración, del proyecto Evaluación del efecto del estado de madurez sobre el perfil de compuestos Bioactivos En Chondrodendron Tomentosum Y Solanum Pachyandrum Utilizando Extracción Asistida Por Ultrasonido-ganador del concurso PROINTEC 2023, los días 04 y 05 de setiembre del 2023, por el importe de S/ 366.50 (Trescientos Sesenta Y Seis Con 50/100 Soles);

Que, con Informe N° 480-2023-UNJ/UTC, de fecha 05 de octubre del 2023, El Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, informa que los comprobantes de pago se encuentran autorizados por SUNAT, por el importe de S/ 366.50 (Trescientos Sesenta Y Seis Con 50/100 Soles), reembolso a favor del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares, sobre gastos en pasajes y viáticos por comisión de servicios a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza-Amazonas proyecto PROINTEC 2023 “Evaluación del efecto del estado de madurez sobre el perfil de compuestos Bioactivos En Chondrodendron Tomentosum Y Solanum Pachyandrum Utilizando Extracción Asistida Por Ultrasonido, los días 04 y 05 de setiembre del 2023;

Que, mediante proveido de fecha 05 de octubre del 2023, El Director General de Administración solicita su atención Al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002181, de fecha 06 de octubre del 2023, El Jefe De La Unidad De Planeamiento Presupuesto Y Modernización, atiende reembolso a favor del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares, sobre gastos en pasajes y viáticos por comisión de servicios a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza-Amazonas proyecto PROINTEC 2023 “Evaluación del efecto del estado de madurez sobre el perfil de compuestos Bioactivos En Chondrodendron Tomentosum Y Solanum Pachyandrum Utilizando Extracción Asistida Por Ultrasonido, los días 04 y 05 de setiembre del 2023, por el importe de S/ 366.50 (Trescientos Sesenta Y Seis Con 50/100 Soles);

Que, con Carta N° 103-2023-UNJ/OPP, de fecha 06 de octubre de 2023, El Jefe De La Oficina De Planeamiento y Presupuestario, emitió Al Director General de Administración Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002181, por el importe de S/ 366.50 (Trescientos Sesenta Y Seis Con 50/100 Soles), a favor del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares;





*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 392-2023-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 10 de octubre del 2023**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR reembolso a favor del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares, sobre gastos en pasajes y viáticos por comisión de servicios a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza-Amazonas proyecto PROINTEC 2023 "Evaluación del efecto del estado de madurez sobre el perfil de compuestos Bioactivos En Chondrodendron Tomentosum Y Solanum Pachyandrum Utilizando Extracción Asistida Por Ultrasonido, los días 04 y 05 de setiembre del 2023, por el importe de S/ 366.50 (Trescientos Sesenta Y Seis Con 50/100 Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente Resolución al Mg. Ralph Stein Rivera Botonares y a la Unidad de Tesorería y Contabilidad dependientes de la Dirección General de Administración para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
Lic. Vladymir Teófilo Rodríguez Urbina  
Director General de Administración